

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

23 de abril de 2024

INFORME N° 0019 – 2025 – GRP- GRDS - DREP- UGEL-Y- PAD/ST

PARA : Lic. Luis Marino Calcina Tito
Director de la UGEL Yunguyo

DE : Abg. David Franco Paredes Mansilla
Secretaria Técnica Ley N° 30057

ASUNTO : Sobre abstención.

REFERENCIA : Expediente Administrativo N° 2955-2025OTD.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
UNIDAD EJECUTORA 308
OFIC: DOCUMENTARIO

F-25 24 ABR 2025

EXPEDIENTE N° 4458

HORA: 8:51 FIRMA:

Tengo a bien dirigirme a su digno despacho, con la finalidad de manifestarle mis saludos y en la obligación de, pronunciarme sobre la solicitud de Abstención planteada contra el recurrente en la referencia que en su contenido indica:

- De la servidora nombrada Vicenta Coadquiera Gomes que "Solicita se ordene la abstención de la participación del señor David Franco Paredes Mansilla quien ejerce la función de Secretario Técnico del Procedimiento Administrativo Disciplinario, por estar incurso en la causal de abstención de "enemistad Manifiesta".
- **Además, argumenta:** "acciones arbitrarias y los hostigamientos de los que hemos sido sujetos y en vista que a la fecha el personal que viene actuando claramente parcializado con el fin de causarnos perjuicio laboral, económico, personal, emocional y psicológico, continúan impulsando procesos administrativos en contra de los servidores administrativos nombrados de la sede de la UGEL Yunguyo,
- En su Escrito también menciona la Carta N° 13-2024-T.ADM. DL. 276/UGEL-Yunguyo, Ingresado por el supuesto contrato sin registro AIRHSP en la Sede de la UGEL Yunguyo. que mediante esta carta la solicitante ha solicitado mi retiro como personal contratado.
- Que en fecha 31 de octubre de 2024, a través de la Carta N° 16-2024 T.ADM.DL.276 /UGEL-YUNGUYO, con expediente N° 33420 con este documento supuesta amenaza desde el año 2023 por parte de mi persona pusieron de conocimiento al Director de la DREP.
- Y también argumenta que mediante el Oficio N° 0094-2024-GRP-GRDS-DREP/DUGEL-Y, dirigido a Sonia Rojas Huancapaza en su condición de Directora del Sistema Administrativo II solicitando información documentada de pagos realizados a cuenta de los administrados haciendo referencia al expediente 2323-2023
- De otra parte, en su escrito, y con Oficio N° 012-2025-GRP-DREP/DUGEL-Y dirigido a Ing. Edwin Ronald Cori Checalla, encargado de AIRHSP –NEXUS en cuyo asunto Solicita informe.

De otra parte, en su escrito, que con fecha 25 de febrero de 2025, con Oficio N° 14 - 2025-GRP-GRDS-DREP/DUGEL-Y, dirigido a CPC Sonia Rojas Huancapaza, en su condición de director del sistema administrativo II en cuyo asunto solicito Informe de si la Suscrita (además de Otros Compañeros del DL. 276 de la sede) he sido proveedor de servicios o bienes a favor de la UGEL Yunguyo,

Con fecha 12 de marzo de 2025, con Oficio N° 021-2025-GRP-GRDS-DREP/DUGEL-Y dirigido a Sonia Rojas Huancapaza, en su condición de Director del Sistema Administrativo II en cuyo asunto se **Reitera Solicitud** de Información. En otro extremo, es así que en la referida oportunidad solicitamos a quien corresponda el retiro inmediato de personal administrativo contratado sin registro AIRHSP en la Sede de la UGEL Yunguyo y se realice un control posterior a todos sus contratos y pagos realizados fuera del marco legal de la siguientes personal David Franco Paredes Mansilla

Abg. David Franco Paredes Mansilla
SECRETARIA TÉCNICA
CAP 7495
UGEL YUNGUYO